



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 21 de abril de 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suarez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria.

Asunto 1.-Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones FET-REQ-0643-2020, FET-REQ-0908-2020, IMDC-REQ-0947-2020, IMDC-REQ-0948-2020, IMDC-REQ-0949-2020, DAC-REQ-0982-2020, DD-REQ-0959-2020, CLR-REQ-0995-2020, CLR-REQ-0990-2020, CDP-REQ-1000-2020, TAI-REQ-1006-2020, DIF-REQ-1070-2020, IMITEA-REQ-0960-2020, CM-REQ-1043-2020, OBR-REQ-1028-2020, OBR-REQ-1018-2020, OBR-REQ-1038-2020, PRE-REQ-1071-2020, SAS-REQ-0925-2020, SAS-REQ-0926-2020, SAS-REQ-0928-2020, DAM-REQ-0927-2020, CMS-REQ-1102-2020, EDU-REQ-1101-2020, SA-REQ-0952-2020, SA-REQ-0954-2020, SA-REQ-0955-2020, SA-REQ-0967-2020, DF-REQ-1041-2020, CPYDT-REQ-1074-2020, PAD-REQ-0389-2020, PAD-REQ-0992-2020, CS-REQ-1058-2020, CS-REQ-1067-2020, CS-REQ-1065-2020 y IPD-REQ-0742-2020 con 241 lotes para la adquisición de arillos metálicos, banderitas adhesivas, bicolores, bitácoras, bolígrafos, borradores, broches, cajas de archivo muerto, calculadoras, carpetas blancas de vinil, carpeta con palanca, cera cuenta fácil, cintas adhesivas transparente, cintas adhesivas color gris, cintas adhesivas canela, cintas masking, clips, correctores, cuadernos forma italiana, cutter, desengrapadoras, engrapadoras, despachador de cinta adhesiva, etiquetas adheribles, folders, gomas de borrar, gomas para sellos, grapas estándar, hojas blancas, hojas continuas, hojas de colores, lapiceros, lápiz adhesivos, lápiz de grafito, libretas, libro florete, ligas de hule, marcadores permanentes, marcadores para pintarrón, marca textos, micas, notas adheribles, opalinas, organizadores, papel manila, papel doble carta, papel carbón, papel bond, papeleras, pasta para engargolar, pegamento, perforadoras, pilas, protectores de hojas, registradores, reglas, rollos para sumadora, rollos térmicos, sacapuntas, sellos, separadores, sobres manila diferentes tamaños, sujeta documentos, tablas de apoyo, tarjetas blancas, tarjetas de rayas, tijeras, tintas para almohadillas y tintas para foliador, afectando la partida 21101.- Materiales y útiles de oficina, programas/proyectos 013 [00035], 008 [00036], 040 [00103], 040 [00104], 040 [00160], 036 [00075], 001 [00024], 073 [00111], 073 [00110], 019 [00252], 001 [00250], 036 [00083], 075 [00120], 002 [00023], 076 [00037], 074 [00042], 005 [00133], 019 [00001], 010 [00149], 001 [00150], 011 [00151], 036 [00076], 025 [00098], 038 [00044], 019 [00006], 019 [00007], 019 [00008], 019 [00015], 023 [00018], 074 [00166], 022 [00078], 037 [00258], 037 [00254], 037 [00257] Y 005 [00096] con recursos de ingresos municipales y ramo

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

28 participaciones a entidades federativas y municipios, con una suficiencia presupuestal de \$609,673.52 (Seiscientos nueve mil seiscientos setenta y tres pesos 52/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

| Licitantes | Presenta propuesta Técnica |
|-----------------------------|----------------------------|
| Alejandro Juárez Pacheco | Sí presentó |
| Cauhtémoc Brindis Fernández | Sí presentó |
| Dracosur, S.A. de C. V. | Sí presentó |

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|--------------------------|--|--|
| Alejandro Juárez Pacheco | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, | Si cumple cuantitativamente No cotizo los lotes 37 y 102. |



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|-----------------------------|---|--|
| | 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241. | |
| Cuahtémoc Brindis Fernández | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241. | Si cumple cuantitativamente No cotizo los lotes 37 y 102. |
| Dracosur, S.A. de C. V. | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, | Si cumple cuantitativamente No cotizo los lotes 37 y 102. |

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|------------|--|-------------------|
| | 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241. | |

Con fundamento en los artículos 41 fracción IV, inciso A y 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se declaran desiertos los lotes 37 y 102 debido a que no reúnen el mínimo de tres cotizaciones requeridas para su análisis y adjudicación.

Asunto 3.-Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones FET-REQ-0915-2020, IMDC-REQ-0923-2020, IMDC-REQ-0940-2020, IMDC-REQ-0944-2020, DAC-REQ-0979-2020, DD-REQ-0971-2020, DD-REQ-0956-2020, CLR-REQ-1002-2020, CLR-REQ-1007-2020, CDP-REQ-0996-2020, TAI-REQ-1004-2020, DIF-REQ-1069-2020, IMITEA-REQ-0962-2020, CM-REQ-1047-2020, OBR-REQ-1032 -2020, OBR-REQ-1033-2020, OBR-REQ-1034-2020, OBR-REQ-1036-2020, SAS-REQ-0921-2020, SAS-REQ-0924-2020, DAM-REQ-0922-2020, CMS-REQ-1103-2020, EDU-REQ-1100-2020, SA-REQ-1086-2020, SA-REQ-1087-2020, DF-REQ-1080-2020, CPYDT-REQ-1025-2020, PRE-REQ-1097-2020, CS-REQ-0969-2020, CS-REQ-0970-2020 Y IPD-REQ-0740-2020 con 104 lotes para la adquisición de ácido muriático, aromatizante ambiental, aromatizante líquido, bolsas negras para basura, cepillos con tazón, cepillos para w.c., cepillos rectos para barrer, cloro, creolina, cubetas con exprimidor, despachador plástico de pared, escobas, escurridores, fibras verdes, franelas, gel antibacterial, guantes, insecticida, jabón en polvo, jabón de tocador, jabón en pasta, jabón líquido, jabón en barra rosa, jerga, kit de limpieza, limpiadores líquidos, mechudos, pañuelos desechables, pañuelos faciales, papel higiénico, pastillas aromatizantes, pastillas desinfectante azul, recogedores, servitoallas, toallas desinfectante, toallas para manos y toallas interdobladadas; afectando la partida 21601.- Material de limpieza, programas/proyectos 013 [00035], 040 [00103], 040 [00104], 040 [00160], 036 [00075], 003 [00030], 001 [00024], 073 [00110], 019 [00252], 001 [00250], 036 [00083], 075 [00120], 002 [00023], 077 [00017], 076 [00037], 074 [00042], 005 [00133], 011 [00151], 001 [00150], 036 [00076], 025 [00098], 038 [00044], 019 [00015], 019 [00006], 023 [00018], 074 [00187], 019 [00001], 037 [00254], 037 [00255] y 005 [00096] con recursos de convenios estatales, ingresos municipales y ramo 28 participaciones a entidades federativas y municipios, con una suficiencia presupuestal de \$1,325,296.03 (Un millón trescientos veinticinco mil doscientos noventa y seis pesos 03/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

| Licitantes | Presenta propuesta Técnica |
|-------------------------------|----------------------------|
| Grupo Sucan S.A. de C.V. | Sí presentó |
| María Fernanda Ridaura Roldan | Sí presentó |
| Cauhtémoc Brindis Fernández | Si presentó |

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|-------------------------------|--|-----------------------------|
| Grupo Sucan S.A. de C.V. | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104. | Si cumple cuantitativamente |
| María Fernanda Ridaura Roldan | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104. | Si cumple cuantitativamente |
| Cauhtémoc Brindis Fernández | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104. | Si cumple cuantitativamente |

Asunto 4.-Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones DD-REQ-1063-2020, SAS-REQ-0929-2020, SAS-REQ-0930-2020, SAS-REQ-0931-2020, DF-REQ-1082-2020 Y CPYDT-REQ-1012-2020 con 14 lotes para la adquisición de aspersores de plástico, boquillas de plástico contra incendio, botes de plástico, cámaras para reparación, coples de reparación de pvc, manguera color verde, manguera poliflex, manguera transparente para riego, reducido con rosca, tinaco de plástico de 2500 litros, tubo de pvc reforzado, tubo pead; afectando la partida 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, programas/proyectos 003 [00273], 010 [00148], 023 [00018] Y 074 [00187] con recursos de convenios estatales, ingresos municipales y ramo 28 participaciones a entidades federativas y municipios, con una suficiencia presupuestal de \$324,931.02 (Trescientos veinticuatro mil novecientos treinta y un pesos 02/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

| Licitantes | Presenta propuesta Técnica |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Alejandro Juárez Pacheco | Si presentó |
| Daniel De la Cruz López | Si presentó |
| Proveedora de Mercancias S.A. de C.V. | Si presentó |
| Maria Del Rosario De la O Sastré | Si presentó |

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|---------------------------------------|--|-----------------------------|
| Alejandro Juárez Pacheco | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. | Si cumple cuantitativamente |
| Daniel De la Cruz López | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. | Si cumple cuantitativamente |
| Proveedora de Mercancias S.A. de C.V. | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. | Si cumple cuantitativamente |
| Maria Del Rosario De la O Sastré | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. | Si cumple cuantitativamente |

Asunto 5.-Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones IMDC-REQ-0946-2020, DD-REQ-0966-2020, CLR-REQ-1008-2020, IMITEA-REQ-0953-2020, IMITEA-REQ-1091-2020, OBR-REQ-0964-2020, SAS-REQ-0965-2020, SAS-REQ-1073-2020 y DF-REQ-1081-2020 con 35 lotes para la adquisición de abrazaderas, apagadores visibles, balastos, circuitos adelantado, bases para mufa, bases para fotocelda, brazos galvanizados, cable de aluminio, cables de cobre, cable thw, cinta aislante negra, combinación de alumbrado, corta circuito, focos ahorradores, interruptores termo magnéticos, lámparas y soquets de mogul, afectando la partida 24601.- Material eléctrico y electrónico, programas/proyectos 074 [00187], 001 [00024], 73 [00111], 75 [00120], 005 [00133], 010 [00185], 011 [00151] y 023 [00018] con recursos de convenios estatales, ingresos municipales y ramo 28 participaciones a entidades federativas y municipios, con una suficiencia presupuestal de \$633,203.78 (Seiscientos treinta y tres mil doscientos tres pesos 78/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones.

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

| Licitantes | Presenta propuesta Técnica |
|--|----------------------------|
| Eléctrica y Plomería S.A. de C.V. | Sí presentó |
| Proveedora de Mercancías S.A. de C.V. | Sí presentó |
| Corporativo Comercial y Aceros México S.A. de C.V. | Sí presentó |

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|--|--|-----------------------------|
| Eléctrica y Plomería Silva S.A. de C.V. | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35. | Si cumple cuantitativamente |
| Proveedora de Mercancías S.A. de C.V. | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35. | Si cumple cuantitativamente |
| Corporativo Comercial y Aceros México S.A. de C.V. | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35. | Si cumple cuantitativamente |

Asunto 6.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones CPYDT-REQ-1014-2020 y DD-REQ-1064-2020 con 9 lotes para la adquisición de fertilizantes, insecticida, veneno para ratas y zeolita activa; afectando la partida 25201.- plaguicidas, abonos y fertilizantes, programas/proyectos 074 [00187] y 003 [00273] con recursos de convenios estatales, ingresos municipales y ramo 28 participaciones a entidades federativas y municipios, con una suficiencia presupuestal de \$434,828.00 (cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

| Licitantes | Presenta propuesta Técnica |
|----------------------------------|----------------------------|
| Daniel De la Cruz López | Sí presentó |
| Constructora KANINSA S.A. de C.V | Sí presentó |
| TEC LOGI S.A. de C.V. | Sí presentó |

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|----------------------------------|--------------------|---|
| Daniel De la Cruz López | Lotes 1, 2, 5 y 9. | Si cumple cuantitativamente No cotizo los lotes 3, 4, 6, 7 y 8 |
| Constructora KANINSA S.A. de C.V | Lotes 1, 2, 5 y 9. | Si cumple cuantitativamente No cotizo los lotes 3, 4, 6, 7 y 8 |
| TEC LOGI S.A. de C.V. | Lotes 1, 2, 5 y 9. | Si cumple cuantitativamente No cotizo los lotes 3, 4, 6, 7 y 8 |

Con fundamento en los artículos 41 fracción IV, inciso A y 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se declaran desiertos los lotes 3, 4, 6, 7 y 8 debido a que no reúnen el mínimo de tres cotizaciones requeridas para su análisis y adjudicación.

Asunto 7.-Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones DD-REQ-0975-2020, CLR-REQ-1013-2020, IMDC-REQ-1029-2020, DD-REQ-1061-2020, SAS-REQ-0872-2020, SAS-REQ-0873-2020, DD-REQ-1105-2020 Y CPYDT-REQ-1027-2020 con 89 lotes para la adquisición de arcos para segueta, barredoras, barretas de acero, berbiquís, biello mango largo, bombas aspersora, calibradores para llanta, camilla para mecánico automotriz, cavahoyos, cinceles, dados, desarmadores plano grande y de estrella, escobas metálica, escuadras galvanizadas, extensiones corta, hojas de segueta, limas, limatón, llaves de cruz, llaves perica, llaves tork, llaves combinada, llaves de nariz, llave de rueda unemon, llave españolas, llave estándar, llave inglesas, llaves stilson, llave torx cortas, machete tipo acapulqueño, mandril de aire, manerales con dados, mangos de madera, manguera negra, manguera tramada, marro con mango de madera, martillo, motosierras, nivel de mano de 2 gotas, palas, picos, pinzas, sacapigotes, seguetas, sopletes con manguera para tanque de gas y tanque de 2 kg. afectando la partida 29101.- Herramientas menores, programas/proyectos 007 [00033], 073 [00111], 040 [00104], 003 [00273], 010 [00149], 011 [00151], 007 [00033] Y 074 [00187] con recursos de ingresos municipales, con una suficiencia presupuestal de \$325,440.31 (Trescientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 31/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

| Licitantes | Presenta propuesta Técnica |
|--------------------------|----------------------------|
| Sandra Rodríguez De Dios | Si presentó |

| | |
|-------------------------------|-------------|
| María Fernanda Ridaura Roldan | Si presentó |
| Daniel De la Cruz López | Si presentó |

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|-------------------------------|---|-----------------------------|
| Sandra Rodríguez De Dios | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89. | Si cumple cuantitativamente |
| María Fernanda Ridaura Roldan | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89. | Si cumple cuantitativamente |
| Daniel De la Cruz López | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 Y 89. | Si cumple cuantitativamente |

Asunto 8.-Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición de orden de servicio SAS-OS-1093-2020 con 1 lote para el servicio arrendamiento de 1 pipa de 20,000 litros, afectando la partida 32502.- Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, programas/proyectos 011 [00152] con recursos de ingresos municipales, con una suficiencia presupuestal de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo

CM

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 primer párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

| Licitantes | Presenta propuesta Técnica |
|----------------------------|----------------------------|
| Grupo Atrium S.A. de C.V. | Si presentó |
| Jorge Luis Morales Damas | Si presentó |
| Grupo Obramex S.A. de C.V. | Si presentó |

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|----------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Grupo Atrium S.A. de C.V. | Lotes 1 (único) | Si cumple cuantitativamente |
| Jorge Luis Morales Damas | Lotes 1 (único) | Si cumple cuantitativamente |
| Grupo Obramex S.A. de C.V. | Lotes 1 (único) | Si cumple cuantitativamente |

Asunto 9.- Presentación de sobres de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones TAI-REQ-1044-2020, OBR-REQ-1037-2020, PRE-REQ-1062-2020, SAS-REQ-0933-2020, SAS-REQ-0935-2020, SAS-REQ-0936-2020, DAM-REQ-1001-2020, CLR-REQ-1104-2020, SA-REQ-1083-2020, CPYDT-REQ-1019-2020, PAD-REQ-0449-2020, CS-REQ-0991-2020, IPD-REQ-0676-2020, DAJ-REQ-1079-2020, PAD-REQ-1108-2020 y DF-REQ-1110-2020 con 69 lotes para la adquisición de adaptador de red inalámbrico, aire comprimido, alcohol isopropílico, cartuchos de tinta original, cartuchos de tóner original, cd 700 mb, cd-r de 80 minutos, disco duro externo de 1tb, tintas para impresora, tintas para plotter, tintas para robots quemador, tóners genéricos y originales, torres de cd, torres de dvd, usb de 3.0 de 16 gb, usb de 3.0 de 32 gb, usb de 8gb, 16 gb y 32 gb, afectando la partida 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, programas/proyectos 001 [00250], 005 [00133], 019 [00001], 001 [00150], 010 [00149], 011 [00151], 036 [00077], 073 [00110], 029 [00009], 074 [00187], 022 [00078], 037 [00254], 005 [00096], 001 [00073] Y 023 [00018] con recursos de ingresos municipales, convenios estatales y Ramo 28 participaciones a entidades federativas y municipios, con una suficiencia presupuestal de \$330,742.74 (Trescientos treinta mil setecientos cuarenta y dos pesos 74/100 M.N.), la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Menor, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 segundo párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

| Licitantes | Presenta propuesta Técnica |
|---|----------------------------|
| Lorena Romero Morales | Si presentó |
| Constructora y Comercializadora Vanuar S.A. de C.V. | Si presentó |
| Pedro Emanuel Leon Barrueta | Si presentó |

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

| Licitantes | Lotes cotizados | Propuesta Técnica |
|---|---|-----------------------------|
| Lorena Romero Morales | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69. | Si cumple cuantitativamente |
| Constructora y Comercializadora Vanuar S.A. de C.V. | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69. | Si cumple cuantitativamente |
| Pedro Emanuel León Barrueta | Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69. | Si cumple cuantitativamente |

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Se notifica a los asistentes que con fundamento en el art. 33, inciso b), fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, la segunda etapa del procedimiento; acto de apertura de propuestas económica y adjudicación se llevará a cabo en los términos previstos en el punto 2 de las bases que rigen la presente licitación, el día 22 de abril del presente año a las 12:00 horas.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Clausura de la reunión: No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta, siendo las 16:25 horas del día 21 de abril del presente año. Con la finalidad de que los representantes técnicos de las áreas solicitantes elaboren los dictámenes técnicos correspondientes.



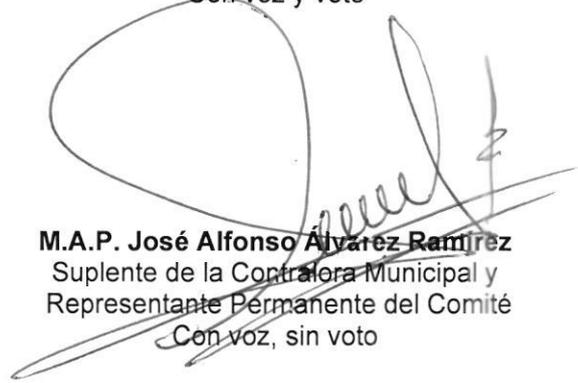
Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara
Director de Administración y Presidente del Comité
Con voz y voto



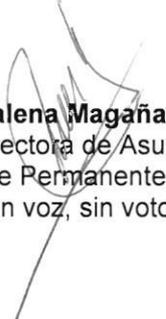
L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suarez
Suplente de la Directora de Programación y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto



M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez
Suplente de la Directora de Finanzas y Representante
Permanente del Comité
Con voz y voto



M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez
Suplente de la Contralora Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto



Lic. Magdalena Magaña Damián
Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto